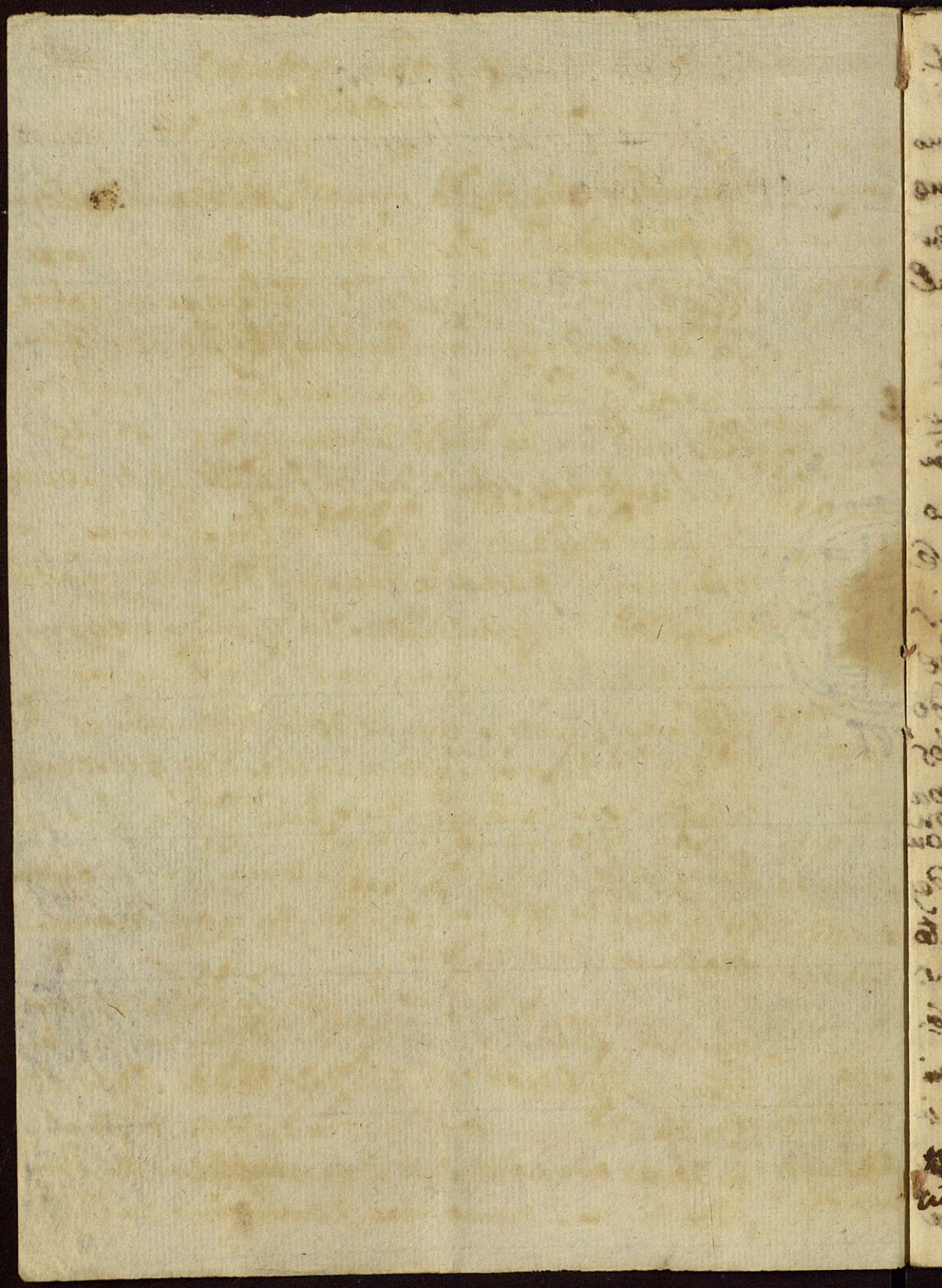


4^o
V. Legayo

num^o 17.

Leido 23 Noviembre 1796.

Memorias de la sesion de la segunda venida de S. Paulino
Nota a España



2
Don Senon

Quando ohi en la Junta General ^{medida}
^{antecedente} de ~~la~~ ^{la} disrentacion que leyó nro
Socio el Sr D. Demito de Maganola, sobre
la 2.ª venda de San Paulino Obispo de Holar,
a nra España, se me renovaron varias espe-
cies que mucho antes havia yo visto en algu-
nos autores, sobre las gestiones de dicho san-
to: y haviendome dedicado a buscarlas, y co-
ordinarlas para lograr un seguro funda-
mento en que cimentar la opinion negativa
que procuro demostrar el Sr Maganola.
Me han parecido dignas de la atencion de V.
y así me he animado a hacerlas presentes
aunque sin encargo suyo, pues a mas de contri-
buir no poco al intento historico que es el prin-
cipal conato de V. Coa) espero servir de amena-
cion en este rato.

Son Sr Como, salidas de las
mismas obras del Santo de J. de la tin. de San
Senonino y Ornov. compiladas por el Abad de
Brión de marrettes, que murió en 1731 al
fin de las obras de este Padre, impresas en Paris
en 1685: en 2. volum. 4to. y en Versa en 1736.

cion de

Tambien habla de ellas, tille mont; t. 14.
pag. 1.^o Geithen. t. 10 pag 543. y Inemondi
de la Congregacion Somasca, en su 2.^o tomo
de la Historia Geografica Historia, en que
narra la Vida de S. Paulino, con un acceso, en
se traduccion Italiana de sus obras, especial
mente de sus Poemas, dedicada al Papa
Benedicto XIV en Napoles, año de 1759.

Poncio, pues! Meropio, Paulino.
nato en Burdeos año de 353. En
su Genealogia tanto Paterna, como
Materna, se describe una larga li-
nea de Nuestrs Senadores, y a su mis-
mo Padre Poncio Paulino, Prefecto Pre-
torio, en la Galia, Primer Magistrado
del occidente del Imperio: padó todos los
honores, y triunfos de sus Mayores, de pa-
ra no de brillar, quando les obscurecieron
sus superiores, resplandeciendo ^{non} la virtud
de un Santo: que le hicieron el portento
de su siglo y de las edades posteriores.
y copularon a S. Martin: S. Sulpicio Se-
vero: S. Ambrosio: S. Agustin: S. Geroni-
mo: S. Eucherio: S. Gregorio de Tours: a
Apollinar, Casiodoro, y a otros, a celebrar
a porfia sus eroycas acciones, y a ven

pregoneros de sus glorias, en todo el
ambito de la tierra. A demas de la pre-
eminencia de su nacimiento y riquezas
recivio ^{de su naturaleza} de la naturaleza un entendimiento
penetrante, y elevado: un genio sublime
y otras muchas prendas de alma y cuer-
po, con que fue calificado para las empres-
as mas altas, y con que parecia haver
nacido para cosas grandes. Entró sus ta-
lentos desde su infancia, con la aplicacion
mas constante, al estudio de todas las
artes liberales: con que adquirio los conoci-
mientos mas extensivos en toda ciencia
util: tuvo por Maestro de Poesia, y Elo-
cuencia, al famoso Ausonio, el primer
hombre de su siglo, en este ramo: y cuya
delicadeza y talento le havieran colocado
entre los primeros Poetas, si no huviera
se faltado a sus escritos el artefacto, la
facilidad de estylo, y la pureza de la edad
de Augusto: pero sin embargo este Profes-
sor, fue honrado por Valentiniano, por
su merita literaria, con la Dignidad de Pre-
fecto Pretorio: y por Sraciano, de quien fue
Preceptor, con la de Consul. Con un instruo

tor, pues, como este, correspondio
Paulino, completamente, a las buenas
esperanzas que de el tenian formadas
sus amigos: y quando Owen, patrocinó
causas, como Orador en el Tribunal, con
indecible aplauso. Todos admiraban di-
ce S. Sessorino, la pureza y elegancia
de su decir, la delicadeza y dulzura,
de sus ideas: la fuerza y suavidad
de su estilo: y la viveza de su imagi-
nativa. Estas fueron las progresos de
Paulino en su juventud, quando aun dis-
trahian su corazon, las diversiones de un
hombre placentero. Lo probidad, inte-
gridad, y otras virtudes morales, eran
unas dotes de su alma, aun mas admira-
bles, que su doctrina; y por lo tanto fue bien
presto conocido su merito, de los que go-
bernaban el estado, y aun de los Empera-
dores mismos, los que le elevaron, aun
siendo mozo, a las primeras Dignidades,
y fue declarado Consul, antes que su pro-
prio suocino: por consiguiente, antes
del año de 379. tomo por esposa, a una de
ma Española de sincera piedad, y de las
mas completas en las buenas prendas

de su esposo: su nombre era Teresia. y
llevó al matrimonio un no pequeño, estado
por Dote. La generosidad, prudencia, y oja-
bilidad, con otras virtudes sociables y reli-
giosas deloven Paulino, le granjeaban
en todas partes, la estimación, y respeto, de
todos, y le ganaron muchos amigos, y dien-
tes, en Italia, Galia, y España. En todas, los
quales países, havia explorado sus ta-
lentos. Por el espacio de 15 años, que in-
virtió por el desempeño de varias comiso-
nes, ^{negocios publicos,} ~~quasi universales,~~ y ~~de confesores:~~ pero
Dios se dignó abrir sus ojos, para mirar
la caducidad, de todas las cosas mundanas,
e inspirarle una ambición mas noble, e in-
cente de parecer pequeño, para amor al Rey
no de los Cielos.

El tratado con S. Ambrosio de
Milan: con S. Atanasio a quien conocio en Vie-
na: y con S. Delfin. Obpo de Burdeos. le prin-
cipio, a cultivar cierto gusto al retiro, y gran-
des sentimientos de virtud perfecta. El últi-
mo Prelado, como Obispo, que era, de la Pa-
tria misma, y residencia mas ordinaria
de Paulino, mientras vivió en el Mundo, se
valió de la oportunidad, que le ofrecia su

Situacion: y prendado de las bellas di-
posiciones del Santo, le hablo muchas ve-
ces sobre la dicha, y necesidad de dedi-
carse a Dios enteramente. Paulino ha-
via adelantado algo, en la virtud; pero
aun no estaba perfeccionado en ella.

Siempre fue enemigo de la vanidad, y
nada amante del aplauso humano: Pas-
sion / Soñ Eximio, que no conoce otra mas
viliana entre todas las demas pasiones,
ni mas indigna de una alma generosa
y con cuya baxez, desgranaron ver-
gonosamente sus grandezas, y adelan-
tamientos los Filósofos Paganos. Tullio
no se avergonzaba de alabarse de ella:
y Demosthenes se deleytaba en oírla
le alababa una pobre vieja. Este era
todo un Demosthenes. Paulino, pero, spie
se manifestó superior, en la grandeza
de su Alma, a esta abominable passion
y mostro, que los genios, verdaderamen-
te grandes, son spie, sobre todos sus ta-
lentos, y propria suficiencia: mas cono-
qual difícil empresa era, la de preservar
se un hombre, en medio de los honores, y
atractivos del Mundo, con una perfecta pu-
reza de corazón: y el mantenerlo. Ex.

me. contra las tentaciones. de las demás
pasiones humanas. y que, por fin, no podía
invenos. de ser una especie de milagro con-
tinuado. el esudar su Alma contra los tiras
del del eyte. quando todas las cosas le medi-
naban a el. y quando sus mismos sentidos. y
razonaban su lontananza. con la dexia me-
tacion. pues sobre las vanidades del m-
undo. havia Paulino llegado a dar. un pla-
no conocimiento a sus ideas. de que todos sus
placeros eran caducas. todos grandones.
y todos inferidos de una montal porzonia
ciertos golpes. que tiro que padecen. sufor-
tuna. en las muchas revoluciones. que aca-
necieron en el Imperio. contribuieron a dar-
le cierto conocimiento. mas practico. de la in-
stabilidad de las prosperidades de la tierra
y las amarguras que acompañan. in sepa-
rablemente los negocios de una vida eleva-
da. y de ambiciones. ayudaron a aumentar en
su corazon. este desprecio. y este desprecio del
Mundo. y a desabrirse a aquellos raparentes
brillos. que resplumbran la vista del ambiguo.
quando les mira de lebor. su muger. aun-
que joven. y en estado de poder disfrutar del
Mundo. era la primera a exultarle al despre-
cio. de quanto no podia conducirle a Dios. con

la que ríprocamente se animaban
á abandonar lo todo por seguir á V^oto por
el camino de la perfeccion. Con esta reso-
lucion, se retiraron primeramente á Es-
paña, donde passaron 4 años en una so-
ledad campestre. desde el de 390. has-
ta el de 394 en exercicios de Penitencia
y Debacion. Aquí perdieron el unico hijo
que tenían: infante toda via, y al que Pau-
lino llama Pimpollo Santo, porque havia
sido purificado con el Bautismo. En-
terraronle en Alcalá cerca de los su-
epos Santos de S. Justo, y Pastor.
Desde entonces, vivieron ambos con-
sortes, por mutuo consentimiento en per-
petua castidad. y poco despues, mudó Pau-
lino hásta el traje, para dar á entender
al Mundo, que renunciaba enteramente
de el: apartandose del Senado, de su Pa-
tria, de sus Estados, y Casa, y que pre-
tendia sepultarse en un Monasterio
en una Soledad desierta. Era muy
rico, á la sazón: y Augustino (Ep. 23) tamén
taba veylo, Reyner de su Padre, como el
llamaba á sus Estados, dividido entre un
cientos de poseedores. Por varias Car-

tas de Paulino se demuestran que te-
nia un Estado, y una Casa de Campo. en
donde por lo común residia en Ebrouna
igo. cerca del Garonna. ahora Burgo,
segun Samson, o mas bien Dnam, sobre
el dero, que desagua. en el proprio Garon-
na. conforme la opinion de Vieq. y Vaiffet-
tes, en su historia del Languedoc. tom. V.
not. 39. pag. 634. otro Estado cerca de Bur-
deor llamado aui. de Puy-Paulin: algu-
nos en Abengones, o llamada Langou
sobre el Garonna: 30 leguas de la em-
bocadura del Vio: otros cerca de Harbo-
na: otros en las cercanias de Fundi. y
Coacubum en el dacio &c. e indudablemente
en otras muchas partes. Vendio pues
Paulino todos sus bienes, y bastos Do-
mos; y distribuyo el precio entre los po-
bres: e hizo lo mismo luego con los de su
muger, con su consentimiento como qd
esta aspiraba, como meno n fender.
a la perfeccion xpiana. Esta accion fue
muy aplaudida por todos los verdade-
ros siervos de Dios: pero muy mur-
murada por los infelices esclavos
del mundo que llamaban la curra su pie-
dad: odiando a Dios en las obras de

su siervo, porque eran contrarias, á las
de ellos. así: este hombre poderoso, se vio
abandonado del rico: de sus esclavos: de
sus parientes: aun sus hermanos se
negaron á tributarle la deuda comunde
la humanidad y de la sangre: indignando
se contra él, de modo, que quedó como dice
David, en el Salmo 68 hecho como un hom-
bre extraño para sus hermanos, y un pe-
legrino para los hijos de su misma Madre
benmiendo lo Di. Jassi, para que Paulino
se despreciara de esta suerte con mas
perfeccion del mundo: y aprehendiéndola de
una vez, á abominar de sus falsedades,
y aparienciar. Ansonio antiguo hijo de
Paulino y sumo apreciador suyo de sus pre-
dicas, lamentó mucho haver perdido un hom-
bre Myster, que el conocia capaz de haver
honrado las primenas Dign. del Estado
y en unos versos y cantos, que aun existen
y que descubren lo radicado que se hallaba
en el corazón de este hombre, el espíritu
mundano que le incurrea ~~la~~ en los termi-
nos mas apurosos, por una acción, que el
llamaba efecto de un mal humor, ó de
espantadura. Vió despues de las repre-
sentaciones, que convenciones mas her-
nas.

y de las involuntarias mas involentes, pa-
ra vencer su resolucio. y se quebra a-
marginamente, que Bilbao, o Calahorra,
podrian ser. y deultarven la gloria, y glo-
ria del Senado Romano, y del Imperio

Ergo meum dice en su Epistola 25 a Pan-
lino *ergo meum Patri* que de las cosas
meas de Senatus.

Bilobis autem *Episcopus* Calapur-
nis habebit.

Ne trabeam, Pauline, tuam latianam *curam*
constituis, Patrio q. sistis. *epelibus* honores?

Del Santo en la materia le movieron le-
bolvo en un verso muy bello, una respuer-
ta, tierna, y elegante, manifestandole q.
era para él de la mayor satisfaccion, y com-
placencia, saber que le calumniaban y mote-
jaban, porque se via a vto. y que no aten-
dia sus procederes, la opinion, ni las bur-
las de los hombres, quando tenia unas
miras muy opuestas a ellos.

Cristi sub nomine probra placebunt.

Stultus. diversa sequentibus esse. Carm. 10.

Viendo lo, pues, sus perseguido-
res y murmuradores, enteramente defen-
tendido de todas las censuras del Mundo
de quien ellos eran esclavos, principianon

as en ya, sus admiradores, y exaltar
hasta lo sumo, su modestia, y mansedum
bre, no menos, que su grandeza de espi
ritu y pureza de intencion. En medio de
su pobreza, y obscuridad, vino a ser la ad
miracion del Vniuerso; y desde las par
tes mas remotas del Imperio, acudian
las personas de la ^{primera} ~~mayor~~ gerarquia,
a visitar a Paulino en su pobre albergue
como testifican S. Agustin y S. Geronimo. El
primero que en el año de 392 no era toda
uia mas que Presbytero, recomendaba a to
dos la xpiana Eximidad de Paulino, llamando
a su resolucion generosa, la gloria de Jes. xpto
y la proporia como poderoso exemplo, a toda espe
cie de personas, para que le imitasen.

No hay duda, S. Crisostomo, enq
S. Paulino, renunció por amor a la vir
tud, todo lo que el Mundo le havia proponi
do, gracias, distinciones, y riquezas; pero es
to no fue mas, que una preparacion para su
mayor sacrificio. Este fue el de si mismo.
y por lo tanto su primera diligencia fue do
minarse a si mismo de arruigar las emi
llas de la soberbia, impaciencia, y de las
demas pasiones del hombre antiguo; y
cimentarse en la humildad mas profunda

paciencia, y mudarse d'ambos del hombre
nuevo que se forma en la Justicia, y la can-
tidad. Determinose de una vez ^{o publi} a abando-
nar al mundo, y retirarse a la soledad. No
quiso Paulino buscar un retiro en Jerusalem
ni en Roma, porque sus deseos eran de vivir
desconocido a todos; y así reuniendo su amor
a lo solitario y devoto, ^{u que se le} prefirió un estrecho
albergue cerca de Tola, pequeña Ciudad de
Campania (o Campania) para servir a J.
Crispulo, cerca ^{de} la tumba de aquel glorioso con-
fesor, que estaba extramuros de la Ciudad.
Vivió en Portero de su Iglesia, para bar-
rearla todas las mañanas, y velar de noche
como Custodio de su Portico, en cuyo humil-
de empleo deseó acabar su vida. (El mismo
en el 12º de sus Poemas) Con todo; antes de
salir de España, fue promovido a los ordenes
Sagrados. El Pueblo de Barcelona le cogió en
la Iglesia el día de Navidad del año 393.
y pidió con grande instancia, que le hiciesen
su sacerdote. Opusose resueltamente ^{a Paulino}
a aquel deseo; y después aminoró únicamente
bajo la condición de que ~~no~~ ^{si} se habían de
permitirle irse a donde más le acomodase.
Concedidos en esto recibió el ornamento
de manos de ~~este~~ ^{de} D. ~~...~~ No hay duda en que

los habitantes de Barcelona, se persuadieron, que le convenceran, á quedarse en esta ciudad: pero, esto es, que al año siguiente de 324 despues de la Pasqua Florida, deso á España para passarse á Italia. Vió á S. Ambrosio, en Milan, ó mas bien en Florencia; quien le recibió con mucho honor, y le agregó á su Clero, aunque sin orden de residir en su Obpado. Passó despues á Roma, en donde le recibió con mucha amistad, Donnio, Santo Presbitero de aquella Iglesia, y fue también condecorado por S. Pamachio, y otros: pero no habiéndose manifestado tan propenso el Papa Sixcio, no tuvo motivo Paulino para detenerse mas en Roma, abreviando su viaje á Nola lugar elegido para su retiro y solitaria habitacion.

«S. Paulino testifica en sus poemas que desde su nienna edad havia sido especialmente devoto de S. Felix, y atribuye á las oraciones de este Santo, su conversion del mundo: y otros muchos favores. Maratori piensa, con bastante fundamento, que con Cliffo, que Paulino fue substituido á Valente en el Consulado, despues de su muerte en el año de 378. En el 25 de la edad de nro Santo. Pagi, dice, que no tuvo mas, que los honores, pero es error evidente, porque el mismo Paulino,

da gracias á S. Felix por su patrocinio
de que en todo su Consulado, no havia quita-
do la vida á persona alguna. a vi Muratori;
Dist. 1.ª del Duque de Modena. Diss. 3.
pag. 816. S. Paulino el año despues de su Consu-
lado, fue hecho Consul de Campania que era
la primera de las Provincias Consulares, cu-
yo gobierno se havia dado spie. á los Excon-
sulados mas Ilustres. Paulino entró en este empleo
en el año de 379. y estando en él asistió, á la fes-
ta de S. Felix de Nola, en el de 380 como lo
testifica el mismo en un Poema. que escribió,
15 años despues. todo aquel tpo. no residió en
Capua, como lo havian hecho por lo comun otros
Gobernadores, sino en Nola, y mandó que con-
pusiesen en un ^{gran} camino para la Iglesia de S. Fe-
lix, que se enriquece un aqueducto, para uso de
la Iglesia y de la Ciudad. y otras muchas obras
memorables. De sus escritos se infiere clarame-
nte que quando vino havia estado en Nola, ~~tambien~~
que entonces dedicó su corazón á Dios baxo el Patro-
cinio de S. Felix, y que tambien desde entonces le
havia tenido siempre una devoción singular.
Murat. Dissert. to. y 12. pag. 817. y 823.

Sobre el Sepulcro, pues de S. Fe-
lix, havia una Iglia, media milla distante de la
Ciudad: y contigua á ella un edificio, bastante ca-
paz, con una galeria, dividida en celdas, en
q Paulino hospedaba á los Clerigos, que iban á

visitarle: al otro lado. havia una habi-
tacion, para las personas ~~seculares~~ que
ivana venite, y tenia alli un pequeño Jardín
havia personas ~~procuradores~~ vivian con
y el las llamaba compania de Monjes (Ep.
23. n. 8) y con ellas practicaba las reglas, y
austeridad de la vida Monastica. S. Pau-
lino dice en su Epist. 24. n. 6. que trabajaba to-
do el dia por hacerse ~~todo~~ ^{parís} obsequio a S. Felix; mas
con todo, se excedia a si mismo, en el dia de su
festividad: a lo que todos los años añadia un Po-
ema de su Natividad en su honor, como en recono-
cimiento de cierto tributo voluntario: que
así le llamaba el mismo Santo.

El docto Albano Butler: celebre
Presbytero Ingles; traducido a nro Idioma, por
el erudito Licenciado D. Josef Alonso Ortiz
Compendiador reciente de nra hystoria de
España, dice que existen 14 o como otros quieren
15. Poemas de S. Paulino, sobre el dia de la Nati-
vidad de S. Felix. Los once, doce, y trece, estaban
aun imperfectos en la Edicion del Abad Le Bruin
pero Muratori, los ha dado completos en sustituci-
on de la libreria Ambrosiana, y fueron im-
pressor en la Edicion de las obras de S. Pau-
lino en Verona, con las Disertaciones de Mu-
ratori sobre este mismo Santo. tenemos tam-
bien varios otros Poemas, producciones de S.
Paulino. Los 3 primeros fueron escritos es-
tando su author entre las Pompas del Hun-
do: como se ve por su objeto: el Decimo, y Vu-

decimo fueron escritos a un sonio Justifi-
cando el hecho de haverse retirado del mundo
y le dice (Laxm. 10) que debiamos bien haverse
contratada con el, porque hasta entonces, ha-
via comido manjares de muerte, no havia te-
nido gusto, sino en cosas que eran lounas, en
la presencia de Dios. Su Poema de Jovio fue escri-
to para probar la Providencia de Dios: el que di-
ximos a Adriano contiene excelentes consejos
para los casados. Sus Poemas todos son 32 en
num. los que con 5 cartas, o Epistolas, elegan-
tes, componen el todo de sus obras, cuyas edi-
ciones, mas completas son las que dio Le-Brun
en Paris en el año de 1685. En un volumen fo-
tavo con su vida; impresa despues en fol. en
Verona año de 1736 con el gida por ~~Ugolin~~ num.
de 11. en un quexida con notas, y disertaciones
de varios autores, y con 4 Poemas enteros de este
Padre, y publicadas antes por el mismo Maratori, y
revidadas 2.ª vez por la propia mano para esta edi-
cion. 3 de ellos son sobre S. Felix, y el 4.º sobre las
lounas de la Idolatria.

Que dice ~~mod.~~ / Señor / sobre las
Epistolas de S. Paulino. Ellas le granjearon el nom-
bre de la delicia de la antigua Piedad Xpiana. S. Ag-
uel que abundan de leche, y miel, y que al leerlas
los fieltos se encantan con sus bellezas. Cunto
das las cosas halla alusiones para la piedad, y re-
ligion, como en el a foytar se meditando en esto
aquel se paran, y contan las superfluidades del

placado y de las pasiones, en el corazón
en una piel, o una celda de camello, conside
ra los motivos, que tenemos de compunión
y así en otras bagatelas. En su Epistola
ad ^{rom.} Rom. pag. 276 dice que hacia todos los
años un viaje a Roma, a visitar los Sepul
cros de los ~~Sanctos~~ Apóstoles: y a asistir a la fes
tividad de S. Pedro y S. Pablo (Epist. 17 ad Sulpi
cium) pero ello es, que en ninguna de ellas, ni
en ninguno de sus escritos, demuestra señal
alguna de haverse apartado de su retiro de Na
pades de que le escribió para su perpetua demor
na y habitacion.

Quince años pues havia gastado
Paulino, en este retiro, quando por un Este
de Paulo Obispo de aquella Ciudad, fue electo pa
ra ocupar la silla Pastoral, como a fines del
Año. Un año, Presbytero de aquella Iglesia
de quien nos ha dado una breve relacion
no tanto acerca de su muerte, a que asistió
como testigo de vista, dice que un año Paulino, en
el desempeño de su cargo, mas procuró
ser amado que temido. Ninguna provocacion
le movia a Ira: nadie le dio a él por socorro
que no recibiese consuelo en sus necesidades
no havia quien no tuviera parte en sus libera
lidades, en sus consuelos, en sus limosnas.
Los Godos ~~stiraron~~ a Italia, en la tala Sena
dieron a Italia en el año de ~~476~~ 476 entre otros

Fue Paulino hecho Prisionero. En esta con-
lamidad. Dijo a Dios con toda confianza, no
"permitais, Señor, que yo sea atormentado.
"por el oro ni por la plata. Vos sabéis donde
yo he puesto lo que me disteis, en efecto nin-
guno de quantos havian dexado al mundo
por ppto fue ^{no} atormentado por los barbaros.
esto lo menta San Agustín: como y que hav-
viendo ~~enterrada~~ una Dama llamada Flora
enterrado a su hijo Cynegio en la Iglesia
de S. Felix. consultó a Paulino, sobre que ve-
tajar sacaban los muertos de ser enterra-
dos cerca de los Sepulcros de los Santos. Pan-
lino hizo la pregunta a S. Agustín y este Doc-
tor le respondió por su tratado de Cura proman-
tuis. haciendole ver que las pompas y fi-
nerales no son mas que honores para los vi-
vos: y como con suelos para ~~poner~~ sus amigos en
el mundo: ~~mas que~~ sufragios para los muer-
tos: pero que el enterrarse en un lugar signi-
do, como que divina de Deboçion, esta recomen-
enda a Dios las almas de aquellos, y mueve
la misericordia Divina por la intercession de
aquellos Santo.

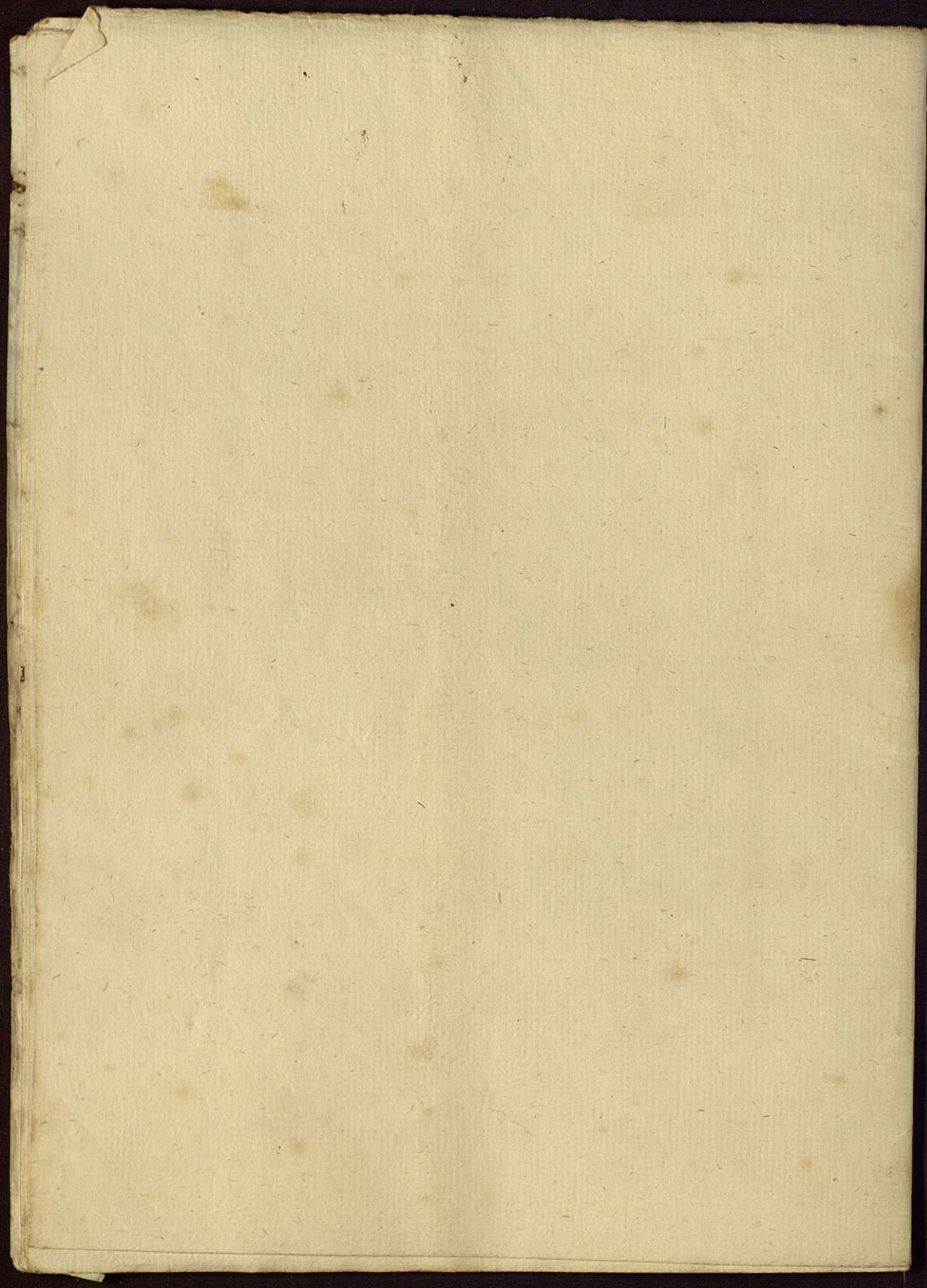
San Paulino vivió hasta el año de
431 y de todo el decurso de su vida no se trax-
luzc estuviere en España, mas que la solavez
que he insinuado a V. Exa. Me ha parecido ser

poner las gestiones de ella ante el con-
pecto de V. Exa. como el medio mejor para
seguran si estuvo o no dos veces en una
Península. pues no hay duda en que pasa sa-
ber firmemente las demonas de qualquiera
que gira por el mundo no hay mas que re-
querirte los ^{y gestiones} paises. Esto ha sido lo que he pro-
curado hacer en esta ^{discusion} ^{la} ^{escriu}
pulosidad mas posible que a alguno le habia
parecido tal vez ni una V. Exa. como justo a-
preciador de mis deseos tendria a bien darme el
quitarse que considere oportuno para el fin pro-
puesto, por que en mi limitado concepto, a si
por lo expuesto por el Señor de Magánola en
su papel de la ultima inmediata Academia; co-
mo por las razones de que yo me he valido
en este, podria fundadamente asegurarse q^d
S. Paulino estuvo ciertamente en nro Rey-
no. pero que fue una vez solamente.

Barcelona 27 de Julio de 1796.

Mariano Joaquin de Sturuta

ing
oy
sa
u
2:
so
i
:
2
10
i
:
7
y
i
:
6
2



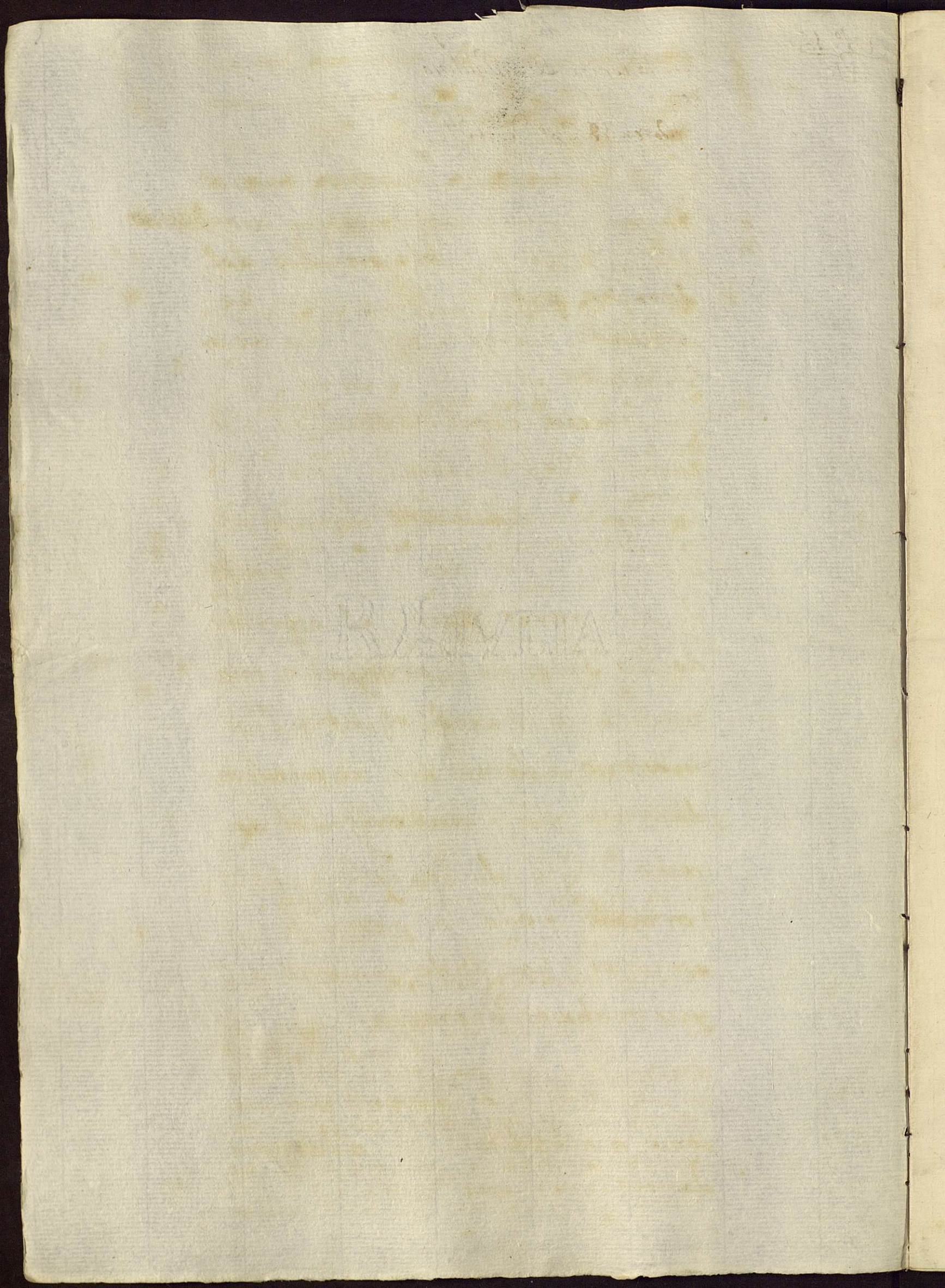
U.º 16.
###

Dictamen de la Censura ge.
sobre la venida ^{2a} de S. Paulino
Lor

UC 592

Leído en 18. Enº de 1797.

[Faint, mostly illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]



Ocupado con muchas tareas
de mi oficio i dablemente arrebatado
del útil i deleitable estudio del
derecho publico i de gentes, he
andado siempre en busca de los
tratados de una i otra Juris
prudencia civil i Canonica i so
lamente el immortal Grocio, Pa
fendorffio i demas i demas pu
blicistas, regulados i expurgados
de sus errores segun el espiritu
de las Leies del evangelio; sola
mente el Marca el sabio Tho
masiano i demas que se pueden
decir con razon autores del de
recho publico de la Iglesia, han
formado toda la parte de mis
estudios i han dado materia a
mis trabajos literarios.

Nunca *Primo*
he cultivado a la Historia mas que
como a subsidiaria de la Jurispra
dencia, i con esto, jamas he tenido

caudal bastante de ella, para poder
me entrometer en la decision de sus
mas menudas questiones; como es
ta que propone el Autor de la Diser-
tacion, que no como suia, sino de
otra mano seio el Sr de Magarola,
cuya censura comecio el A uno
de sus mas antiguas i eruditos in-
dividuos, i la que este ha entre-
gado (como propria) ha querido
que parase a mi, para que propusie-
se sobre ella mi dictamen. No
obstante lo que tengo dicho sobre
mi insuficiencia en el particular,
para que no parezca que quiero ope-
nerme a las insinuaciones de el,
parare ha tratar este asunto
segun lo permitan mis cortas lu-
res.

Tanto el Autor de la prime-
ra disertacion, como el de la cen-
sura han sido de parecer que su
Paulino Obispo de Nola no estuvo
mas que una vez en Barcelona.
Presindo del merito de la prime-
ra disertacion, i acriendome
solamente al de aquella que

tengo la honra de censurar, dire
que tiene ella todo el ~~merito~~
que ~~se merecen~~ ^{merecen} los escritos del
doctissimo Albano Butler. He ve
nido el gusto de cotejar el es
crito de nuestro sabio Academi
co, con el del citado Ingles en la
vidas de nuestro Santo, que con
su ~~demerito~~ ^{de aquél} celebracion
paran en mis manos.

Al ~~hacerlo~~ ^{cabido} la satisfa
cion de reparar que nuestro so
cio, bien distante de aquellos spi
ritus noveleros que llenan las his
torias de fabulas i groceras equi
vocaciones, ha tenido la docili
dad, poco comun en nuestro siglo,
de seguir fielmente a su exem
plar; de modo, que puede decirse,
que su censura es un extracto
de lo que escribió el mismo Sⁿ Pauli
no, Sⁿ Agustín, San Geronimo, com
pilado despues por el Abad Le Brun
Desmaretz. ^{que contiene} ~~contiene~~ tambien mucho
de lo que escribió Tillemont Cailler

i el Monge Remondi de la Congre-
gacion de Somasco, como puede afir-
marse del escrito de Butler.

A pesar de todo esto, como
yo estoy acostumbrado ha pagar
las cosas con un espiritu filoso-
fico, i procuro que solamente la
verdad sea el blanco de mis tra-
bajos, en obsequio de esta, debo
confesar, que no se adheriré
a la opinion del autor de
la censura que tengo entre
manos. Doi por fiadores de mi
opinion al Dignisimo Sr. Escote
Abad que fue de Sn Pablo del Cam-
po i miembro de este distingui-
do i litterato cuerpo. Desempe-
ñando la comision que le encar-
go de buscar si havia docu-
mentos para probar que Sn Pau-
lino fue Ciudadano de Barcelo-
na i si fundò el Monasterio de
Sn Pablo del Campo, se declara abi-
ertamente a favor de la segunda
venida en esta Ciudad.

Pero quien defiende este punto de la duplicada veridad, con una ^{solidez} ~~fluides~~ i erudicion que no tiene igual, es el doctissimo Dn Frei Francisco Armana dignissimo Arzobispo de Tarragona. Este sabio de los de primer orden de la Europa, en una Dialectica que compuso quando se publicò la funcion de translacion de los PP Augustinos en el nuevo Convento que ahora havitan, puso este punto en un grado de prueba, que quien haia leído su escrito, no le queda casi arbitrio para defender con maior probabilidad la otra opinion.

Este docto escritor apoiado en las autoridades de Sacchini baxo el nombre de Rosveidi, de Chifletio, de Papetroquio, Baronio de Tamaio i otros a los quales se añade el mismo Sr Paulino en su cartas a Alipio, discipulo de Sr Augustin, manifiesta que el heroe de

quien hablamos, profesò i siguió la
regla del ^{sto} Obispo de Sippona
cuius institutio, como se manifiesta
por los autores allegados en la citada
Disertacion del Sr Armaña, plantó
en Barcelona.

Se infiere esto claramen-
te de lo que dice Sacchino: *Dis in*
hispania uideri fuisse: primum ne
gotiorum causa; deinde ad ponen-
da vitae Monasticae rudimen-
ta. Se que se me diga, que no es lo
mismo venir dos veces a España,
o en Barcelona. Puede muy bien
ser verdadero lo primero, i falso
lo segundo. Asi es, que aunque se quie-
ra dar todo el peso de la verdad
mas solida al testimonio de Sac-
chino, solamente se sigue de el,
que Paulino estuvo dos veces en Espa-
ña, quedando todavia para probar,
que en todas dos viniese a esta
ciudad.

Ciertamente si se quisiese po-
ner esta opinion en grado de la
maior evidencia, confesaría de buena fe

que ni esta autoridad de Sacchi
no, ni todas las demas que allegan
los patronos de la segunda venida,
bastarian para ello. Pero aqui no
se trata de esto, sino de maior o
menor probabilidad. Se trata de una
fee humana, que esta siempre expu
esta a equivocaciones. Se trata de
debilitar la fuerza de un argumen
to puramente negativo, qual es
el que forma el autor de la Diser
tacion que yo debo censurar.

En esta inteligencia, ca
da qual ^{fundamento} fuerza para formar un
prudente asenso, el testimonio al
legado. Porque hasta ahora nadie
ha dicho (a lo menos ^{entre} de los autores que
yo he registrado) que Paulino fixa
se su atencion en otra parte de
España que en Barcelona. Bar
celona puede gloriarse, que si en
las demas partes estuvo solo de
transito, en ella fixo una especie
de domicilio, i quizo que fuese ella
el teatro de muchas de sus glorias.

i para que esto de su mucha per-
manencia en esta Ciudad no parez-
ca dicho al aire i sin fundamen-
to, me valdre de la autoridad del
mismo ^{scº} en la Carta 6ª de Severo
donde dice: Nos modo ^{in Barcinone} ~~ut antea scri-~~
" (ut antea scripseram) civitate con-
" sistimus.

Ahora pues. quando dice Sac-
chino que: " Bis in Hispania videri fui
" se: primum negotiorum causa: deinde
" ad ponenda vitæ monasticæ rudi-
" menta, se puede inferir que ^{en} todas
estas ocasiones, estuvo aquí, una vez
que se supone como cierto, que en
ninguna otra parte de España hi-
zo especial detencion sino en Bar-
celona.

Pero lo que podria decirse mera
conjetura insistiendo precisamente
en la autoridad de Sacchino, adqui-
ere gravísimo peso con lo que escri-
ve Jamaio en el Martirologio espa-
ñol en el dia 22 de Junio: " Reversi
" nitur Barcinonem (habla de ^{sn} Pau-
lino i de Therasia su conorte) " a Lam-
" padio illius urbis Episcopo ad sanctum

» Presbyteratus ordinem adscitum, in Ita
» liam repedauit, ubi Monachismum
» cogitans, per eandem Regionem eius
» instituti sodales congregauit. Inde
» in Hispaniam reuersus, ibidem ui
» tae monasticae rudimenta praepo
» suit,

» En este pasage si que se ven clar
» rar las dos venidas de Paulino en
» esta Ciudad. La primera la mani
» fiestan asi aquellas palabras: Reuer
» si igitur, Barcinonem, a Lampadio
» illius urbis Episcopo &c La segunda
» tambien se hace creible; porque des
» puer de haver dicho que quando estu
» vo en Italia pensò en abrazar el
» instituto Monastico, conluie: In
» de in Hispaniam reuersus ibidem
» vitae Monasticae rudimenta prae
» posuit. Esta uoz ibidem de que usa
» Tamaio, no puede referirse sino a
» Barcelona; pues ella segun la au
» toridad de Mario Nizolio en su Tesoro
» Ciceroniano, denota permanencia en
» el mismo lugar que antes se ocupaba,
» i como antes no se hauia hecho men

cion de otro, que de Barcelona, de ahí
se sigue que quando se dice que: *In*
Hispaniam reuersus, ibidem, & esta
palabra, se dirige ha manifestar
a Barcelona.

Podria alguno decir, que de
la autoridad de Tamaio, se seguiria
que no solo estuvo dos, sino tres ve
ces; porque aquella palabra *Reuer*
si con la qual se empieza el lugar
citado, parece que denota que los
consortes volvieron a Barcelona des
pues de haver estado en ella. No me
empenaré en querer negar esta
otra senida, si tomabamos aquella
dicion en el sentido proprio que a
la verdad, segun Nizolio, es el
explicado. Pero io creo que aqui de
be tomarse esta voz, en un sentido
menos proprio. I me inclina a creerlo
el testimonio del doctissimo Exresui
ta Aimerich en su Diccionario de la
antigua literatura perdida, en el
articulo *Sanctus Paullinus*, asegura que
Paulino i su conorte estuvieron en Bar

celona a la vuelta de su viage
de Compostela, ~~que~~ ^{allí} ~~podian~~ ^{podieron} ha
~~ver~~ ^{ya} pasado desde su tierra. Esto
parece lo mas proprio i mas adapta
do a las noticias que tenemos de
la vida de ^{San} Paulino. Nos dicen
todas las actas de su vida; que por
ultimo determinò retirarse ente
ramente del Mundo i vivir cerca
del sepulcro de ^{San} Felix de Nola,
del qual era particular devoto.

Que mucho pues, que antes
de verificar sus ideas, fuese ha visi
tar, desde su Patria, el cuerpo del glo
rioso Apostol Santiago; que despues
continuase su viage a Italia, i que
por sus negocios, pasase i se detuvie
se en Barcelona en donde fue or
denado antes de llegar a Italia
en cui Region, segun Tamaio pro
fero el estado monatal? Esta es la
opinion del Sr Armaña i esta se
funda en una prueba bastante efi
caz; pues advierte dicho sabio que

La primera carta que se conoce de Paulino a Sⁿ Agustín, esta escrita después que ya estaba en Italia i que havia recibido los sagrados ordenes en Barcelona; luego de esto se desprende claramente que no profesó el estado Monacal quando fue ordenado en Barcelona, sino después de haver estado en esta ciudad; luego si Sⁿ Agustín le envió, como juzga el doctísimo Arzobispo, ha plantar su instituto en esta Ciudad, hubo de hacerlo en ocasión que ya havia estado en ella.

Se muy bien que la carta de que hablamos podría no ser la primera, i podrían haverse perdido las demas, como ha sucedido con algunas obras de nuestro Sto, especialmente con el libro de *audibus Theodosii Senioris* que escribió siendo joven del qual hace mencion el Abate Animerich en su citado Diccionario. Pero aunque esto pueda ser, no sozror, quando no tenemos fundamento bastante para dudar, solo debemos formar el juicio por lo que vemos.

Estos i muchos mas son los fun-
damentos en los quales apoya su pare-
cer el Prelado de la Metropolitana de
esta Provincia; pero io no he juzga-
do del caso reproducirlos aqui, ia por
que no hai mas que añadir a lo que
dice su ^{Yma}, ia tambien porque no
juzgo la cosa de tanto interes i tan
to empeño; que deban en ella de-
renerse otras que los que abundan
de tiempo i ociosidad. Esto supuesto,
pasaré, ~~con~~ con el permiso de V. R. ha
de tenerme en otro punto que ha
ma aqui mi atencion i que es dig-
no de ser examinado por los que
profesan la ciencia de los canones.

Ninguno de ~~los~~ los Sabios
que nos han dado las noticias de la
vida i hechos del glorioso San Paulli-
no, ha dudado que este Santo recibió
en Barcelona las sagradas ordenes
sin guardar la forma de las inser-
cios, cuius lei estaba entonces manda-
da por su Ciricio Papa, al Clero de

esta Provincia, segun es de ver de la
carta que dicho Pontifice escribio a
Juanmaxo Arzobispo de Taragona la qual
cita el sapientisimo Benedicto deci-
mo quarto en su carta escrita a Ju-
han el quinto, Rei de Portugal, que
sirve de prologo a la edicion del
Martirologio Romano que se publi-
co de orden de este sumo Pontifice.

En aquella carta a Juame-
ro reparaba Siricio, con prudencia,
a los que desde su tierna edad se
hallaban deputados al servicio de la
Iglesia, de los que entraban en el en
una edad avanzada. A estos ultimos,
quizo que no se les admitiese, sino por
grados al sacerdocio, i despues de haver
les probado mucho tiempo. Esto no obs-
tante siendo ya adulto, i aun sien-
do casado Paullino, fue representi-
namente ^{movido} por Lampio, como
quieren unos, o Lampadio segun otros
a la mas augusta dignidad del Sa-
cerdocio. Esto exaspero un poco el
animo de Siricio; pues si bien que
Tillemont i Baillet segun su caracter

iespiritu dispuesto siempre ha subido
de punto qualesquiera sombra de de-
lito que puedan encontrar en los
que ocupan la Cattedra de sⁿ Pedro,
atribuyen a otra causa el desabrimi-
ento de servicio con Paulino, lo ate-
niendome a la opinion del piisi-
mo Benedicto decimoquarto, no se
señalar otro motivo i juzgo que
el s^{to} Pontifice obró en aquella con-
formidad, porque no pareciese que
con su auenso aprobaba un hecho
contrario a la Lei que acababa
de publicar.

Lo de notar de otra parte,
que no obstante la prohibicion
de los antiguos canones i no obs-
ta la practica recibida en toda las Igle-
sias de no ordenar a alguno, que
no estuviere deputado al servicio
de alguna Iglesia particular, como
de Paulino puse la condicion que no
debia quedar adicto a la Iglesia de
Barcelona, i se la admitio i baxo de
ella se ordenó Lampio. Asi se explica

el mismo Paullino en su carta 6 a Sulpi-
cio Severo: „ Pa conditione in Barci
„ nonni fectlesia convecrari adductus sum,
„ ut ipsi fectliae non alligaver in sacer
„ dotium domini, non etiam in locum
„ fectliae dedicatus, Esto mirado
a primera vista no pare^{ce} muy regu-
lar atendida la prohibida del ordenado
i del Ministro que conferia las orde-
nes.

Era este Lampadio o Lampio suc-
cesor de San Paciano (si es verdad que
este nombre fue corrompido con el
de Olimpio q a quien Corbellon apoya
do en el Catalogo de Tarafa de Gero-
nimo Paullo, ide Diago pone despues de
San Paciano, como advierte Aimerich
en su historia de los Obispos de Bar-
celona.) i parece que con la sucesion
se le havia tambien derivado la san-
tidad i arreglada vida de su antecesor.
Como pues uno i otro consintieron
en la celebracion de actos tan con-
trarios a las Leies de la Iglesia prin-
cipalmente al canon 15 del concilio Ni-
ceno.

A poco versado que esté qualquiera
en la disciplina eclesiastica, no puede
ignorar que en aquellos tiempos eran
quasi los modos por los quales se decía
un clérigo destinado a una Iglesia.
Primeramente si se contaba en la
matricula de la Iglesia de la Ciudad,
en segundo lugar, la Iglesia que lla-
maban de posesion, o como otros enti-
enden del texto griego una Iglesia
rural dependiente ~~de la~~ a la Je-
ta Ciudad o Parroquial de algun lu-
gar fuera de la Ciudad. De otra par-
te la Iglesia que llamaban del Martirio,
es saber aquel lugar Religioso coloca-
do fuera de la Cathedral, o de la Par-
roquia, donde se enterraban o deposi-
taban las reliquias de los Martyres.
Finalmente la Iglesia de algun Mo-
nasterio. Toda ordinacio que se hacia
sin alguno de estos titulos, se juzga-
ba alomenos illicita, como insinua
el eruditissimo Carlos Sebastian Be

rardi en la interpretacion al Decreto de
Graciano tom 1 parte 1 primera capita
lo. 22.

A la vista de todo esto, como se
ra facil de componer que sean li
bros de toda culpa, La mpa orde
nando a Paullino, i este, consintien
do en su ordinacion? A mas que
no se reparan las letras comenda
ticias que tambien eran necesarias
quien segun la disciplina de aquellos
tiempos, quando algun Obispo queria
ordenar a uno que no estoviese
sujeto a la silla episcopal que el con
paba.

El sr Armana, en la disertacion
citada, dice que esto talvez fue por
que Paullino deseaba profesar el esta
do religioso. Pero en esta parte me
perdonara su ^{Ilma} que yo no puedo
inclinarme a este parecer. Pues fuese
la que fuese su voluntad para lo
venidero, no bastaba para poderse or
denar, sino que para ello era neces
ario que estoviese de presente el ti

culo. Era preciso que fuese luego a
gregado en alguna Iglesia, en el
modo i forma que se ha propuesto.
Esta condicion aqui no podia
verificarse; porque se supone que
Paulino se dirigia a Italia, por con-
siguiente, si huviese se pretendia que
Paulino fue tacitamente destinado
a la Iglesia del Monasterio, cuyo
instituto queria profesar, era nece-
sario dar facultad al Obispo de Bar-
celona para disponer de una cosa
que no era suya, como lo seria una
Iglesia fuera de su Diocesis, o bien
se ha de fingir un convertimien-
to del Obispo del territorio donde
se halla dicha Iglesia, lo que tam-
po es facil de suponer, atendido el mo-
do extraordinario i perentorio con el
qual fue ordenado Sⁿ Paulino.

En esta suposicion, me
por me parece el juicio que en el par-
ticular forma el Celebre Thomasono en
el tratado de la antigua i moderna disci-

ptina de la Iglesia como 2. parte 2. libro
y capítulo segundo que la causa de ha
verse pasado aquí por encima de las
Leis eclesiasticas, fue la instancia i
comnacion de la plebe. Esta, a mi
juicio, añadida a la vida exemplar
de Prutino, hizo creer al Obispo Lam
pio que en esta ocasion debía obrar
extraordinariamente i que le era
permitido el apartarse de las Leis.
Pudo creer que aquella comnacion
del Pueblo era una señal con la qual
el cielo manifestaba su voluntad,
i así pudo muy bien apartarse del
comun modo de proceder sin que en
ello tuviese la menor culpa.
En esta ocasion puede
decirse lo mismo que dice Berardi
hablando de algunos Patriarcas del
Antiguo testamento, quienes si bien
que usaron de la poligamia, con todo
se les pinta como hombres de
bien en todas sus acciones. Dice aquel
juicioso autor, que no se ha de re

currir a la dispensa de parte de Dios, como hacen los mas de los Theologos, sino que se puede afirmar que habiendose engañado ellos en el modo de entender la voz de Dios quando este les aseguraba tanta multitud de desendientes creieron que les era permitido usar de la pluralidad de mugeres i como su error no fue sino material, como llaman los Moralistas, de aqui es que no se le acusa su accion.

De un modo semejante semejante se puede discurrir en nuestro caso. Si faltò el campo, si es culpable Paulino solo su error fue material; porque creieron que no se podia adquirir de otro modo el Pueblo i juzgaron, talvez con razon, que en aquella pia commocion, estaba desistada la voluntad del Altissimo.

Pero dira alguno, si esto fuese asi, el Papa Sⁿ Sixicio no se huviera

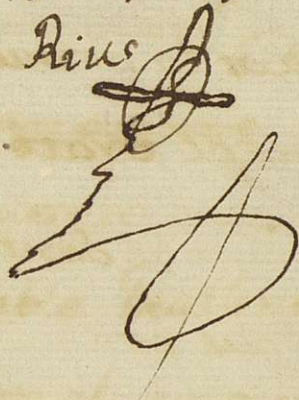
manifestado a pero con Paulino. Mas
esto no estorva a nuestro juicio. Ya he
inviuado arriba que aquel modo
de proceder de San Sviricio pudo ser
estudiado para cortar la alguna la
idea de reprenderle a el porque a
probaba lo que era opuesto a las Leyes
que havia establecido. Ahora añado,
que pudo ignorar al pronto el mo
tuo que havia sido la causa de a
quella transgresion i por conseqüente
transportarse de zelo.

En efecto que havia
de ser una cosa de estar, lo persuade
el modo con el qual luego trató con
dulzura i afabilidad a nuestro Santo,
Pues Tillemon aseguira que por muchos años
aseguidos fue convidado en Roma
para celebrar la fiesta de San Pe
dro i San Pablo.

Esto es lo que me
ha ocurrido decir en uno i otro pui
to. He procurado siempre huir to
do espíritu de parcialidad. Creere

que muchas cosas talvez estaran
equivocadas. Si acaso no sera por ha
verlo querido asi, sino por la falta
de principios, i por el embarazo de
otros asuntos mui distantes i mui
diferentes de estos. Con todo espero
que V^o E. corregira mis descuidos,
i que lo tomara todo a la buena
parte.

Barcelona Enero 18 de
1797 D^o D^o Ramon Ignacio Sans
i Rius

A large, stylized handwritten signature in dark ink, likely belonging to Ramon Ignacio Sans i Rius. The signature is highly cursive and somewhat illegible due to its fluid nature.